

Guayaquil, 31 de marzo del 2005.

2004

Exped. No. 84680

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
DIBORDI S.A.**

**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DIBORDI S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

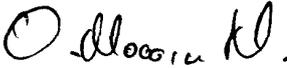
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en calidad de Comisario Principal, de la empresa de la cual son ustedes accionistas, manifiesto que he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2004, los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

1. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactorio, ya que sus registros tanto legales como contables son muy confiables.
3. Las cifras que se encuentran reflejadas en el Estado Financiero por el período económico de 2004, de la empresa, concuerdan con los reflejados en los libros contables, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
4. Por el periodo económico de 2004, la compañía no presenta movimiento alguno, la que es razonable debido a la paralización de la actividad en este año por la situación que vivió el país.

Me despido de los señores accionistas, sin antes desearles éxitos en el siguiente ejercicio económico.

4 ABR. 2005

Muy atentamente,


**ING. OSCAR MOGGIA
COMISARIO**

